

CERTIFICADO DE BAJA DOCUMENTAL

FOLIO 016

Considerando:

Que de acuerdo con lo establecido en el Catálogo de Disposición Documental del Instituto Federal Electoral, los documentos cuya baja se promueve no poseen valores administrativos, legales, fiscales o históricos.

Que ninguno de los expedientes revisados merecen ser incorporados al acervo del Archivo Histórico del propio Instituto, ni ameritan ser reproducidos en otro tipo de soporte antes de efectuar la baja correspondiente y

Que ninguno de los expedientes contiene objetos o valores de conservación semejantes a los descritos en la legislación vigente para la protección del patrimonio documental del país, o para la administración de los bienes del dominio público de la Federación.

Hemos tenido a bien, con base en las facultades que nos confiere la normatividad vigente, promover ante el Comité de Desincorporación y Enajenación de Bienes, la baja del archivo vencido que se detalla a continuación:

Unidad Administrativa generadora: **CONTRALORÍA INTERNA**

Nº de cajas: 4 Peso aproximado: 79 Kgs.

Fechas: 1991- 1996

Dado en las oficinas del Archivo Institucional del Instituto Federal Electoral, a los 23 días de ENERO de 2002.

POR EL ARCHIVO INSTITUCIONAL


Mtro. Roberto Apodaca Ramírez

POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA


Sra. Lea Castañeda García

CERTIFICADO DE BAJA DOCUMENTAL

FOLIO__017__

Considerando:

Que de acuerdo con lo establecido en el Catálogo de Disposición Documental del Instituto Federal Electoral, los documentos cuya baja se promueve no poseen valores administrativos, legales, fiscales o históricos.

Que ninguno de los expedientes revisados merecen ser incorporados al acervo del Archivo Histórico del propio Instituto, ni ameritan ser reproducidos en otro tipo de soporte antes de efectuar la baja correspondiente y

Que ninguno de los expedientes contiene objetos o valores de conservación semejantes a los descritos en la legislación vigente para la protección del patrimonio documental del país, o para la administración de los bienes del dominio público de la Federación.

Hemos tenido a bien, con base en las facultades que nos confiere la normatividad vigente, promover la baja del archivo vencido que se detalla a continuación:

Unidad Administrativa generadora: **COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Nº de cajas: 116 Peso aproximado: 2,297 Kgs.

Fechas: 1992- 1998

Dado en las oficinas del Archivo Institucional del Instituto Federal Electoral, a los 20 días de MARZO de 2002.

POR EL ARCHIVO INSTITUCIONAL


Mtro. Roberto Apodaca Ramirez

POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA


C.P. Enrique Melotla Santamaría

CERTIFICADO DE BAJA DOCUMENTAL

FOLIO 018

Considerando:

Que de acuerdo con lo establecido en el Catálogo de Disposición Documental del Instituto Federal Electoral, los documentos cuya baja se promueve no poseen valores administrativos, legales, fiscales o históricos.

Que ninguno de los expedientes revisados merecen ser incorporados al acervo del Archivo Histórico del propio Instituto, ni ameritan ser reproducidos en otro tipo de soporte antes de efectuar la baja correspondiente y

Que ninguno de los expedientes contiene objetos o valores de conservación semejantes a los descritos en la legislación vigente para la protección del patrimonio documental del país, o para la administración de los bienes del dominio público de la Federación.

Hemos tenido a bien, con base en las facultades que nos confiere la normatividad vigente, promover la baja del archivo vencido que se detalla a continuación:

Unidad Administrativa generadora: **CONTRALORÍA INTERNA**

N° de cajas: 149 Peso aproximado: 2,950 Kgs.

Fechas: 1990-1997

Dado en las oficinas del Archivo Institucional del Instituto Federal Electoral, a los 20 días de MARZO de 2002.

POR EL ARCHIVO INSTITUCIONAL


Mtro. Roberto Apodaca Ramirez

POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA


Sra. Lea Catañeda Garcia

CERTIFICADO DE BAJA DOCUMENTAL

FOLIO 019

Considerando:

Que de acuerdo con lo establecido en el Catálogo de Disposición Documental del Instituto Federal Electoral, los documentos cuya baja se promueve no poseen valores administrativos, legales, fiscales o históricos.

Que ninguno de los expedientes revisados merecen ser incorporados al acervo del Archivo Histórico del propio Instituto, ni ameritan ser reproducidos en otro tipo de soporte antes de efectuar la baja correspondiente y

Que ninguno de los expedientes contiene objetos o valores de conservación semejantes a los descritos en la legislación vigente para la protección del patrimonio documental del país, o para la administración de los bienes del dominio público de la Federación.

Hemos tenido a bien, con base en las facultades que nos confiere la normatividad vigente, promover la baja del archivo vencido que se detalla a continuación:

Unidad Administrativa generadora: **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN.-
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

N° de cajas: 10 Peso aproximado: 200 Kgs.

Fechas: 1991- 1996

Dado en las oficinas del Archivo Institucional del Instituto Federal Electoral, a los 04 días de DICIEMBRE de 2002.

POR EL ARCHIVO INSTITUCIONAL


Mtro. Roberto Apodaca Ramírez

POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA


Lic. Luis Franco Ramos